



USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

USAID Nexos Locales

PROYECTO NEXOS LOCALES

**DIAGNÓSTICO DE
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES**



San Miguel Acatán, Huehuetenango

- **Elaborado por:** Wuisvin Joany García Díaz
- **Revisión Nexos Locales:** Edenylson Rosales Saravia, Especialista Finanzas Publicas Municipales, USAID Nexos Locales.
- **Edición:** USAID Nexos Locales ejecutado por *DAI Global LLC*. –DAI–
Contrato No. AID-520-C-14-00002
12 Avenida I-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala
www.nexoslocales.com
 USAID Nexos Locales
 NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID– (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, marzo 2018.

Este diagnóstico gestión financiera de la Municipalidad de San Miguel Acatán, fue elaborado con información del Portal de Gobiernos Locales y con base en el Índice Consolidado Financiero Municipal, diseñado y elaborado por la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal –DAAFIM- del Ministerio de Finanzas Públicas.

TABLA DE CONTENIDOS

1.	RESUMEN EJECUTIVO	1
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	JUSTIFICACIÓN	4
4.	OBJETIVOS.....	4
4.1	OBJETIVO GENERAL.....	4
4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
5.	METODOLOGÍA.....	5
6.	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2017	8
6.1	ÍNDICE DE SOLVENCIA GENERAL	8
6.2	ÍNDICE DE SOLVENCIA FINANCIERA	9
6.3	ÍNDICE DE DINAMISMO ECONÓMICO.....	10
6.4	ÍNDICE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	10
6.5	FICHA DE RESUMEN ICFM	11
6.6	OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN FINANCIERA	13
7.	DIAGNÓSTICO DE LAS ÁREAS DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	14
7.1	PRESUPUESTO	14
7.1.1	DATOS PRESUPUESTARIOS Y DE POBLACIÓN.....	14
7.1.2	PRESUPUESTO MUNICIPAL	15
7.2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –DAFIM-	17
7.3	TESORERÍA Y CONTABILIDAD	18
7.3.1	COMPRAS Y ADQUISICIONES	18
7.3.2	ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL	18
8.	DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS	19
9.	DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN	19
10.	PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	20
11.	CONCLUSIONES GENERALES	21
12.	RECOMENDACIONES.....	21
13.	BIBLIOGRAFIA.....	22
14.	ANEXOS.....	23

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de indicadores de medición y cumplimiento, Municipalidad de San Miguel Acatán.....	2
Tabla 2. Índices del ICFM	5
Tabla 3. Rangos de Puntuación del ICFM	5
Tabla 4. Índices e Indicadores del ICFM.....	6
Tabla 5. Sistema de Ponderación del Diagnóstico.....	7
Tabla 6 Sistema de Ponderación del Diagnóstico de Transparencia de la Información.....	7
Tabla 7 Sistema de Ponderación del Diagnóstico de Participación Ciudadana	7
Tabla 8 Rango de Ponderación del Índice de Solvencia General	8
Tabla 9 Indicadores del Índice de Solvencia General.....	8
Tabla 10.Rango de Ponderación del Índice de Solvencia Financiera.....	9
Tabla 11 Indicadores del Índice de Solvencia Financiera	9
Tabla 12 Rango de Ponderación del Índice de Dinamismo Económico	10
Tabla 13 Indicadores del Índice de Dinamismo Económico	10
Tabla 14. Indicadores del Índice de Evaluación Presupuestaria.....	11
Tabla 15 Indicadores del Índice de Evaluación Presupuestaria.....	11
Tabla 16 Resumen del ICFM, Período fiscal 2017, Municipalidad de San Miguel Acatán.....	12
Tabla 17 Datos Presupuestarios y de Población de la Municipalidad de San Miguel Acatán	14
Tabla 18 Presupuestos Municipalidad de San Miguel Acatán	16
Tabla 19 Eventos Publicados en Guatecompras, Municipalidad de San Miguel Acatán	18
Tabla 20 Procedimientos de Compra Publicados por la Municipalidad de San Miguel Acatán	18
Tabla 21 Plan de Asistencia Técnica para la Municipalidad de San Miguel Acatán.....	20

ACRÓNIMOS

COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COPEP	Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera
DAAFIM	Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal
DAFIM	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
GUATECOMPRAS	Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala
ICFM	Índice Consolidado Financiero Municipal
IGGS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmueble
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
MAFIM	Manual de Administración Financiera Municipal
MINFIN	Ministerio de Finanzas
OMAS	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
SEGEPLAN	Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia
SERVICIOS GL	Servicios Gobiernos Locales
SICOIN GL	Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública

Quetzaltenango, Guatemala, marzo 2018

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva del proyecto Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes, como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio, el reciente

DIAGNÓSTICO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Este documento, contiene información general sobre los temas de: gestión financiera, finanzas públicas municipales, transparencia de la información y participación ciudadana, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y se espera que sea de mucha utilidad para conocer la situación de la municipalidad en las áreas descritas.

El diagnóstico fue elaborado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, y con la información obtenida por los Técnicos Regionales en Finanzas Municipales del proyecto, de los Portales de Transparencia para Gobiernos Locales administrados por entidades del Gobierno Central.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde Municipal, Corporación Municipal, Funcionarios y Empleados Municipales, que participaron en esta actividad, por facilitar la información requerida. El hecho de que la municipalidad contribuya en la elaboración del presente diagnóstico, refleja una actitud abierta a la transparencia y disposición a mejorar en las distintas áreas que lo necesitan.

Esperando que nuestro trabajo de Diagnóstico de Finanzas Públicas Municipales, sea una contribución para la toma de decisiones, que generen desarrollo en su municipio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el presente Diagnóstico de las Finanzas Públicas Municipales se incluye un análisis de la gestión financiera, la transparencia de la información y la participación ciudadana y rendición de cuentas de la Municipalidad de San Miguel Acatán, del Departamento de Huehuetenango, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, con el objetivo de obtener información actualizada para fundamentar las acciones del plan de asistencia técnica.

La gestión financiera se evaluó con base en 4 índices y 16 indicadores que contiene el Índice Consolidado Financiero Municipal –ICFM-. La transparencia de la información y la participación ciudadana y rendición de cuentas se evaluaron por medio de 1 índice y 3 indicadores cada una. Las áreas de finanzas públicas municipales de presupuesto, dirección financiera, tesorería y contabilidad fueron analizadas a través del marco legal y de cumplimiento.

En resumen, los resultados obtenidos son los siguientes:

Gestión Financiera: según el Índice Consolidado Financiero Municipal –ICFM- la municipalidad tiene una puntuación de 63, lo que indica que su gestión financiera necesita fortalecerse y entre sus principales debilidades podemos mencionar, la baja recaudación de ingresos propios, depende financieramente en un alto grado de las transferencias de Gobierno Central para cubrir sus compromisos, cuentan con el plan de tasas y arbitrios desactualizado. No posee la delegación del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- para el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.

Año	Municipalidad	Resultado ICFM	Calificación	Semáforo
2017	San Miguel Acatán	63	B	

Presupuesto: existe una buena gestión presupuestaria de ingresos y egresos es muy buena porque se ejecuta un alto porcentaje de lo que se formula. Realizan una aceptable cantidad de transferencias presupuestarias.

Tesorería y Contabilidad: la Municipalidad de San Miguel Acatán no cuenta con endeudamiento, pero si posee una obligación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, por lo que se firmaron convenios de pagos mensuales, estos mismo son debitado del Aporte del Gobierno Central de manera constante, y corresponden a cuotas patronales y laborales que se vienen reflejando desde administraciones anteriores, lo cual la administración actual asumió la responsabilidad, utilizan el sistema *Servicios GL* solo para receptoría de cobros y no como herramienta de gestión y control de ingresos. No se tienen instrumentos para la recuperación de la morosidad. Utilizan el sistema *SicoinGL* para el registro de sus transacciones de gasto, lo cual permite mantener un orden aceptable en los registros contables y en la documentación de respaldo.

Transparencia de la Información: la Municipalidad de San Miguel Acatán, cuentan con sitio web (<http://anam.org.gt/LAIP/sanmiguelacatan/>) con la característica que no se tiene actualizados algunos numerales de la información registrada. No cuentan con manual de puestos y funciones de la unidad. No realizan la publicación anual en el Diario Oficial de su archivo municipal de información.

Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas: el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– de la municipalidad está registrado legalmente. Se han subido al SISCODE las actas

de reuniones de COMUDE; actualmente utilizan el Índice de Participación Ciudadana –IPC-, realizan informes financieros cuatrimestrales y son presentados al COMUDE, se lleva a cabo el procedimiento de priorización de proyectos presentados en el COMUDE. Existe participación ciudadana en su totalidad (COCODE, Instituciones Públicas y Privadas).

Tabla 1. Resumen de indicadores de medición y cumplimiento, Municipalidad de San Miguel Acatán

#		Índice	Indicador	Puntuación y Medición del Indicador		Verde	Amarillo	Rojo
1	GESTIÓN FINANCIERA	Solvencia General (30)	Autonomía Financiera Municipal	15	Mide el nivel de ingresos propios percibidos en relación al ingreso total			3
2			Dependencia Financiera Municipal	6	Mide el nivel de ingresos por Transferencia de Gobierno Central en relación al ingreso total			1
3			Ahorro Operacional	5	Capacidad de la entidad para cubrir los gastos corrientes con los ingresos corrientes		4	
4			Relación de Ingresos y gastos sin endeudamiento	4	Relación porcentual que existe entre los recursos totales percibidos sin endeudamiento y los gastos efectuados	4		
5		Solvencia Financiera (30)	Liquidez Financiera	5	Disponibilidad de recursos financieros con que cuenta la municipalidad para solventar el pago de las obligaciones a corto plazo	5		
6			Recursos por Endeudamiento	5	% que representan los recursos por concepto de préstamos con relación al total de recursos percibidos	5		
7			Pasivo por Endeudamiento	10	% que representan las obligaciones vigentes, originadas por la contratación de préstamos con relación al total de los recursos propios percibidos	10		
8			Pasivo por Acreedores	10	% de las obligaciones o compromisos de pago con acreedores por prestación de servicios y otras cuentas a pagar con relación al total de recursos propios percibidos			2
9	TESORERÍA Y CONTABILIDAD	Dinamismo Económico (15)	Inversión por Habitante	5	% de inversión pagada en relación a cada habitante del municipio			2
10			Recursos Propios por Habitante	5	% de recursos propios sin regalías en relación al número de habitantes del municipio.			1
11			Pasivo por Habitante	5	Carga financiera que cada habitante del municipio tiene como consecuencia del endeudamiento y compromisos de pago contraídos por la municipalidad	5		
12	PRESUPUESTO	Evaluación Presupuestaria (25)	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	6	Grado de eficiencia en la recaudación y percepción de recursos totales respecto al presupuesto vigente	6		
13			Ejecución Presupuestaria de Egresos	5	Grado de eficiencia en la ejecución del presupuesto de egresos			2
14			Relación de Ingresos y Gastos Ejecutados	5	Grado de eficiencia en la ejecución del presupuesto de egresos y su relación con la ejecución del presupuesto de ingresos	5		
15			Ejecución por Tipo de Gasto	6	Ejecución de egresos según el tipo de gasto al que pertenece (funcionamiento, inversión y deuda) en relación al total del presupuesto ejecutado	6		
16			Transferencias Presupuestarias	3	Evalúa el monto total que fue objeto de transferencias presupuestarias en relación al presupuesto vigente		2	
17	TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN	Acceso a la Información Pública	Portal Electrónico	Cumplimiento	Cuenta con Portal Electrónico, está en gestión y construcción el portal electrónico, no tiene portal electrónico	SI		
18			Cumplimiento del Artículo 10 de la LAIP	Cumplimiento	Publicación de 11 a 29 incisos, publicación de 1 a 11 incisos y no tiene información publicada	SI		
19			Publicación Anual en el Diario Oficial del Archivo Municipal	Cumplimiento	Realizó publicación anual, está en proceso de publicación, no realiza publicación anual			NO
20	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	COMUDE legalmente establecido	Cumplimiento	Existe COMUDE legalmente establecido, Existe COMUDE pero no realizan sesiones, COMUDE en formación legal	SI		
21			Utilización del sistema SISCODE	Cumplimiento	Registran actas de sesiones en el sistema IPC, están en proceso de registro de actas, no registran actas en el sistema IPC	SI		
22			Rendición de cuentas ante COMUDE	Cumplimiento	Realiza las 3 rendiciones cuatrimestrales, realiza 2 rendiciones cuatrimestrales, no realiza rendiciones	SI		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del ICFM, elaborado por la DAAFIM, 2017

2. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en sus Artículos 253, 254 y 255, que los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas y sus principales funciones son: a) elegir a sus propias autoridades; b) obtener y disponer de sus recursos y c) atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

El Ministerio de Finanzas Públicas brinda a las municipalidades, los sistemas financieros para el control, administración, fortalecimiento y ejecución de sus finanzas municipales, siendo la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal –DAAFIM- la entidad encargada de velar por el buen funcionamiento de los sistemas y capacitación a los funcionarios y empleados municipales acerca del uso de los sistemas financieros.

Actualmente las municipalidades utilizan el sistema *SiafMuni* o *ServiciosGL* para la gestión, control y administración de sus ingresos y el sistema *SicoinGL* para la gestión, control y administración de sus egresos. Los empleados municipales son los responsables de registrar diariamente las transacciones de ingresos y egresos, en los sistemas financieros, así como del resguardo de la documentación que respalda las mismas.

Tomando en cuenta la utilizada del documento se ha estructurado con los apartados siguientes: Resumen Ejecutivo, Justificación, Metodología, Diagnóstico de la Gestión Financiera con base al ICFM, Ficha de Resumen del Diagnóstico, Evaluación de las Áreas de Finanzas Públicas Municipales, Matriz para el Plan de Asistencia Técnica, Bibliografía y Anexos.

3. JUSTIFICACIÓN

Para desarrollar un plan de asistencia técnica para fortalecer las finanzas públicas municipales de la Municipalidad de San Miguel Acatán, del Departamento de Huehuetenango, se hace indispensable conocer la situación actual de sus finanzas públicas, participación ciudadana y acceso a la información; así como, la voluntad de los funcionarios y empleados municipales, para implementar acciones y estrategias enfocadas al fortalecimiento municipal.

Con base a lo anterior, es necesario realizar el presente diagnóstico, para obtener insumos que permitan: a) detectar las áreas y procesos deficientes en la gestión financiera; b) conocer la situación financiera, económica, presupuestaria y contable histórica y actual; c) medir el nivel de participación ciudadana y d) conocer el nivel de acceso a la información pública municipal.

Los resultados reflejados en el diagnóstico, permitirán elaborar una matriz de acciones y estrategias específicas, que servirán de guía para la elaboración y presentación de los planes de asistencia técnica a las municipalidades. Los planes serán desarrollados por el personal del proyecto Nexos Locales y tendrán como principal objetivo fortalecer a la municipalidad en las áreas y procesos diagnosticados como deficientes.

Adicionalmente, este instrumento, es que proporcionará información para determinar las actividades que el proyecto desarrollará en los años 4 y 5 de operación en las 15 municipalidades de cobertura nueva, para orientar las asistencias técnicas y otras modalidades de trabajo a satisfacer las necesidades específicas identificadas en cada municipalidad.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión financiera, las áreas de finanzas públicas municipales, transparencia de la información y participación ciudadana y rendición de cuentas en la Municipalidad de San Miguel Acatán, para fundamentar las acciones del plan de asistencia técnica.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar la gestión financiera por medio de los índices de solvencia general, solvencia financiera, dinamismo económico y evaluación presupuestaria.
- Analizar las áreas de finanzas públicas municipales de presupuesto, dirección financiera y tesorería y contabilidad, así mismo la transparencia de la información y participación ciudadana.
- Detectar áreas deficientes en la gestión financiera, transparencia de la información y participación ciudadana para elaborar el plan de asistencia técnica que brindará el proyecto Nexos Locales.

5. METODOLOGÍA

La elaboración del diagnóstico de la gestión financiera fue realizada utilizando el ICFM como herramienta de análisis para hacer mediciones cuantitativas, también se utilizó información de los reportes generados en *SicoinGL*, con los cuales se puede interpretar la situación financiera municipal durante uno o varios ejercicios fiscales. Estos reportes permiten a su vez, elaborar un diagnóstico para identificar las fortalezas y debilidades en la gestión, administración y ejecución de los recursos.

El ICFM se encuentra disponible en el *Portal de Transparencia para Gobiernos Locales*, gracias a la colaboración de la DAAFIM, quién fue la encargada de elaborar y desarrollar los índices e indicadores, a través de su Departamento de Análisis y Evaluación Fiscal. El índice consolidado se divide en cuatro segmentos que en su conjunto suman 100 puntos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Índices del ICFM

Nombre del Índice	Puntuación	Razón
Solvencia General	30	Ambos tienen la misma puntuación por la importancia y el impacto que tiene en las finanzas municipales los ingresos propios, la liquidez y el endeudamiento
Solvencia Financiera	30	
Dinamismo Económico	15	Hace la relación del ingreso propio, inversión realizada y compromisos municipales respecto al factor poblacional municipal
Evaluación Presupuestaria	25	Se enfoca en la evaluación de la formulación y ejecución presupuestaria

Fuente ICFM, DAAFIM, 2017

El resultado general, será la suma de las puntuaciones de cada uno de los segmentos, hasta un total de 100 puntos, interpretados de la siguiente manera:

Tabla 3. Rangos de puntuación del ICFM

Rangos de Puntuación		Gestión Financiera
De	A	
81	100	Robusta
61	80	Moderada
0	60	Necesita Fortalecerse

Fuente ICFM, DAAFIM, 2017

La interpretación del resultado de la gestión financiera es la siguiente:

- **Gestión Financiera Robusta**

Indica que la municipalidad tiene posibilidad suficientemente fuerte de cumplir con sus compromisos financieros y no financieros en el corto, mediano y largo plazo. Es el rango de puntuación alta.

- **Gestión Financiera Moderada**

Indica que la municipalidad tiene la capacidad de cumplir sus compromisos financieros y no financieros en mediano y largo plazo; pero es susceptible a depender financieramente de las transferencias de la Administración Central. Es el rango de puntuación media.

- **Gestión Financiera Necesita Fortalecerse**

Indica que la municipalidad tiene escasa posibilidad de cumplir con sus compromisos financieros y no financieros, consecuentemente y muestra una alta dependencia de las transferencias de la Administración Central. Es el rango de puntuación baja.

El ICFM se integra por 4 índices y estos a su vez se integran por 16 indicadores, los cuales se describen a continuación:

Tabla 4. Índices e indicadores del ICFM

ÍNDICES E INDICADORES ALCANCE Y PUNTUACIÓN					
#	Índice	Indicador	Alcance o Medición del Indicador	Puntuación Detallada	
1	Solvencia General (30)	Autonomía Financiera Municipal	Mide el nivel de ingresos propios percibidos en relación al ingreso total	15	
2		Dependencia Financiera Municipal	Mide el nivel de ingresos por Transferencia de Gobierno Central en relación al ingreso total	6	
3		Ahorro Operacional	Capacidad de la entidad para cubrir los gastos corrientes con los ingresos corrientes	5	
4		Relación de Ingresos y gastos sin endeudamiento	Relación porcentual que existe entre los recursos totales percibidos sin endeudamiento y los gastos efectuados	4	
5	Solvencia Financiera (30)	Liquidez Financiera	Disponibilidad de recursos financieros con que cuenta la municipalidad para solventar el pago de las obligaciones a corto plazo	5	
6		Recursos por Endeudamiento	% que representan los recursos por concepto de préstamos con relación al total de recursos percibidos	5	
7		Pasivo por Endeudamiento	% que representan las obligaciones vigentes, originadas por la contratación de préstamos con relación al total de los recursos propios percibidos	10	
8		Pasivo por Acreedores	% de las obligaciones o compromisos de pago con acreedores por prestación de servicios y otras cuentas a pagar con relación al total de recursos propios percibidos	10	
9	Dinamismo Económico (15)	Inversión por Habitante	% de inversión pagada en relación a cada habitante del municipio	5	
10		Recursos Propios por Habitante	% de recursos propios sin regalías en relación al número de habitantes del municipio.	5	
11		Pasivo por Habitante	Carga financiera que cada habitante del municipio tiene como consecuencia del endeudamiento y compromisos de pago contraídos por la municipalidad	5	
12	Evaluación Presupuestaria (25)	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	Grado de eficiencia en la recaudación y percepción de recursos totales respecto al presupuesto vigente	6	
13		Ejecución Presupuestaria de Egresos	Grado de eficiencia en la ejecución del presupuesto de egresos	5	
14		Relación de Ingresos y Gastos Ejecutados	Grado de eficiencia en la ejecución del presupuesto de egresos y su relación con la ejecución del presupuesto de ingresos	5	
15		Ejecución por Tipo de Gasto	Ejecución de egresos según el tipo de gasto al que pertenece (funcionamiento, inversión y deuda) en relación al total del presupuesto ejecutado	6	
16		Transferencias Presupuestarias	Evalúa el monto total que fue objeto de transferencias presupuestarias en relación al presupuesto vigente	3	
100		Ponderación Total			100

Fuente ICFM, DAAFIM, 2017

Una vez integrados los resultados de la información obtenida en el ICFM, se mostrarán en un sistema de semaforización, que indicará la calificación y la ponderación según los siguientes criterios:

Tabla 5. Sistema de ponderación del Diagnóstico de Finanzas Públicas Municipales

DE	A	Calificación
91	100	AAA
86	90	AA
81	85	A
71	80	BBB
66	70	BB
61	65	B
51	60	CCC
41	50	CC
0	40	C

Fuente propia 2018

Para las áreas de finanzas públicas municipales, se utilizó como base de análisis el marco legal y de cumplimiento, asimismo las observaciones realizadas por el personal del proyecto Nexos Locales.

En lo que respecta a la transparencia de la información se utilizó la boleta de diagnóstico elaborada por el proyecto y consultas en la página web de la municipalidad. Su evaluación se mide de la manera siguiente:

Tabla 6 Sistema de ponderación del Diagnóstico de Transparencia de la Información

Transparencia de la Información	Portal Electrónico	Cuenta con Portal	En gestión o construcción	No tiene Portal
	Cumplimiento del Artículo 10 de la LAIP	Publicación de 11 a 29 incisos	Publicación de 1 a 10 incisos	No Tiene información
	Publicación Anual en el Diario Oficial del Archivo Municipal	Realizó Publicación	Está en proceso de publicación	No realiza publicación

Fuente propia 2018

Para la participación ciudadana y rendición de cuentas se realizó una entrevista al Secretario Municipal y una revisión al sistema SISCODE.

Tabla 7 Sistema de ponderación del Diagnóstico de Participación Ciudadana

Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	COMUDE legalmente establecido	Existe COMUDE	COMUDE no realiza reuniones	COMUDE en formación legal
	Utilización del sistema SISCODE	Registran Información	En proceso de Registro	No registran información
	Rendición de Cuentas ante COMUDE	Realiza 3 rendiciones	Realiza 2 rendiciones	No realiza rendiciones

Fuente propia 2018

6. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2017

Según el Ranking de Gestión Municipal, elaborado y desarrollado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, esta municipalidad obtuvo los datos siguientes:

Año 2013: Posición 215

Año 2016: Posición 244

En ambos ejercicios fiscales, su puntuación fue media baja, lo que indica que debe mejorar su gestión municipal. A continuación, se presentan los datos correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

6.1 ÍNDICE DE SOLVENCIA GENERAL

Mide la capacidad de la municipalidad para generar y captar recursos propios en relación a los recursos totales para solventar los compromisos de pago de corto, mediano y largo plazo

Interpretación de Resultados: indica la capacidad general para cubrir los compromisos corrientes contraídos, incluye aspectos importantes como la autonomía financiera y el ahorro operacional, entre otros. La suma de todos los indicadores da como resultado un valor entre 1 y 30 puntos interpretados de la siguiente forma:

Tabla 8 Rango de ponderación del Índice de Solvencia General

RANGO	RESULTADO	IDENTIFICACION
De 24 a 30	Robusta	
De 18 a 23	Moderada	
De 01 a 17	Necesita Fortalecerse	

Fuente ICFM, DAAFIM, 2017

Este índice está integrado por cuatro indicadores de la manera siguiente:

Tabla 9 Ponderación de los indicadores del Índice de Solvencia General de la Municipalidad de San Miguel Acatán

INDICADORES DE SOLVENCIA GENERAL					
AÑO 2017					
#	Indicador	Puntuación Total	Puntuación Año 2017	Resultado	
1	Autonomía Financiera Municipal	15	3	Necesita Fortalecerse	
2	Dependencia Financiera Municipal	6	1	Necesita Fortalecerse	
3	Ahorro Operacional	5	4	Necesita Fortalecerse	
4	Relación de Recursos y Gastos	4	4	Robusta	
TOTAL SOLVENCIA GENERAL		30	12		

Fuente: Portal de Transparencia para Gobiernos Locales/ICFM/DAAFIM-MINFIN

Conclusión del Índice de Solvencia General: con base en la información presentada en las tablas 8 y 9, podemos observar que el Índice de Solvencia General para la Municipalidad de San Miguel Acatán, es 12 puntos y puede interpretarse como la necesidad de fortalecerse para generar y captar recursos propios en relación a los recursos totales para solventar los compromisos de pago a corto, mediano y largo plazo. Para el año 2017, se puede observar que la municipalidad posee muy baja recaudación propia, lo que provoca también una alta dependencia financiera de las transferencias de Gobierno Central.

6.2 ÍNDICE DE SOLVENCIA FINANCIERA

Evalúa la capacidad de pago y disponibilidad financiera de la municipalidad para afrontar el volumen de deuda que ha contraído en relación a los recursos propios percibidos.

Interpretación de Resultados

Mide los recursos financieros disponibles que tiene la entidad para asumir los compromisos en el corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta factores fundamentales como: la liquidez financiera, los recursos adquiridos por medio de préstamos y el nivel de endeudamiento, entre otros. La suma de los indicadores da como resultado un valor entre 1 y 30 puntos, los cuales son distribuidos de la manera siguiente:

Tabla 10. Rango de ponderación del Índice de Solvencia Financiera

Rango	Resultado	Identificación
De 24 a 30	Robusta	
De 18 a 23	Moderada	
De 01 a 17	Necesita fortalecerse	

Fuente ICFM, DAAFIM, 2017

Este índice está integrado por cuatro indicadores de la manera siguiente:

Tabla 11 Ponderación de los indicadores del Índice de Solvencia Financiera de la Municipalidad de San Miguel Acatán

INDICADORES DE SOLVENCIA FINANCIERA					
AÑO 2017					
#	Indicador	Puntuación Total	Puntuación Año 2017	Resultado	
1	Líquidez Financiera	5	5	Robusta	
2	Recursos por Endeudamiento	5	5	Robusta	
3	Pasivo por Endeudamiento	10	10	Robusta	
4	Pasivo con Acreedores	10	2	Necesita Fortalecerse	
TOTAL SOLVENCIA FINANCIERA		30	22		

Fuente: Portal de Transparencia para Gobiernos Locales/ICFM/DAAFIM-MINFIN

Conclusión del Índice de Solvencia Financiera: con base en la información presentada en las tablas 10 y 11, se puede interpretar que la municipalidad, tiene solvencia suficiente para cubrir sus pagos a corto plazo. Para el año 2017. El valor del Índice de Solvencia Financiera para la Municipalidad de San Miguel Acatán, es de 22 y puede interpretarse como una capacidad de pago y disponibilidad financiera robusta para afrontar el volumen de deuda contraída en relación a los recursos financieros municipales.

6.3 ÍNDICE DE DINAMISMO ECONÓMICO

Evalúa el nivel de inversión, recursos propios percibidos sin regalías y endeudamiento vigente, en función al número de habitantes del municipio, según la proyección de población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Interpretación de Resultados: este segmento muestra datos relacionados a la inversión que realiza la entidad, la percepción de recursos propios y el nivel de obligaciones a corto y largo plazo; en función del número de habitantes del municipio. La suma de todos los indicadores dará como resultado un valor entre 1 y 15 puntos, los cuales son interpretados de la siguiente manera:

Tabla 12 Rango de ponderación del Índice de Dinamismo Económico

Rango	Resultado	Identificación
De 13 a 15	Robusta	
De 10 a 12	Moderada	
De 01 a 09	Necesita fortalecerse	

Fuente ICFM, DAAFIM, 2017

Este índice está integrado por tres indicadores de la manera siguiente:

Tabla 13 Ponderación de los indicadores del Índice de Dinamismo Económico de la Municipalidad de San Miguel Acatán

INDICADORES DE DINAMISMO ECONÓMICO					
AÑO 2017					
#	Indicador	Puntuación Total	Puntuación Año 2017	Resultado	
1	Inversión por Habitante	5	2	Necesita Fortalecerse	
2	Recursos Propios por Habitante	5	1	Necesita Fortalecerse	
3	Pasivos por Habitante	5	5	Robusta	
TOTAL DINAMISMO ECONÓMICO		15	8		

Fuente: Portal de Transparencia para Gobiernos Locales/ICFM/DAAFIM-MINFIN

Conclusión del Índice de Dinamismo Económico: se puede observar que para el año 2017 el valor del Índice de Dinamismo Económico de la Municipalidad de San Miguel Acatán es de 8 puntos, esto puede interpretarse como que la municipalidad necesita fortalecer su inversión y recaudación por habitante.

Se concluye que existe una baja inversión social y física por habitante. Por otro lado, en este indicador también se puede observar que los ingresos propios son muy bajos, ya que recauda Q 46.43 por cada habitante, muy por debajo del promedio nacional que es de Q142.16; es decir, no existen estrategias para mejorar la recaudación propia, ni recuperación de la morosidad.

6.4 ÍNDICE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Analiza y evalúa el comportamiento del presupuesto municipal y la eficiencia en cuanto a la ejecución de ingresos y egresos, en relación a lo programado, modificado (por transferencias presupuestarias) y vigente para un ejercicio fiscal.

Interpretación de Resultados: la suma de todos los indicadores de este segmento, dará como resultado un valor entre 1 y 25 puntos, los cuales serán interpretados de la siguiente manera:

Tabla 14. Indicadores del Índice de Evaluación Presupuestaria

Rango	Resultado	Identificación
De 21 a 25	Robusta	
De 16 a 20	Moderada	
De 01 a 15	Necesita fortalecerse	

Fuente ICFM, DAAFIM, 2017

Este índice está integrado por cinco indicadores de la manera siguiente:

Tabla 15 Ponderación de los indicadores del Índice de Evaluación Presupuestaria de la Municipalidad de San Miguel Acatán

INDICADORES DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA					
AÑO 2017					
#	Indicador	Puntuación Total	Puntuación Año 2017	Resultado	
1	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	6	6	Robusta	
2	Ejecución Presupuestaria de Egresos	5	2	Necesita Fortalecerse	
3	Relación de Gastos e Ingresos Ejecutado	5	5	Robusta	
4	Ejecución por Tipo de Gasto	6	6	Robusta	
5	Transferencias Presupuestarias	3	2	Moderada	
TOTAL EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA		25	21		

Fuente: Portal de Transparencia para Gobiernos Locales/ICFM/DAAFIM-MINFIN

Conclusión del Índice de Evaluación Presupuestaria: para el año 2017, el valor del Índice de Evaluación Presupuestaria para la Municipalidad de San Miguel Acatán, es de 21 puntos y puede interpretarse como robusta en cuanto a la eficiencia en la ejecución de ingresos y egresos.

Con base en la información anterior, se puede interpretar que es evidente que la ejecución presupuestaria de egresos es robusta. En el año 2017 no se ejecutó el 47.71% del presupuesto de gastos y el 35.89% del presupuesto de ingresos, porcentajes poco aceptables. Otro aspecto fortalecido es la formulación presupuestaria, porque no hubo mayor cantidad de modificaciones presupuestarias

6.5 FICHA DE RESUMEN ICFM

Para obtener una visión general de la gestión financiera municipal, a través del ICFM, se presenta un resumen de los resultados obtenidos en el análisis de los 4 índices y 16 indicadores que lo integran. La Tabla 16 contiene los resultados de la municipalidad para el periodo fiscal 2017.

Tabla 16 Resumen del ICFM, período fiscal 2017, Municipalidad de San Miguel Acatán

RESUMEN DEL ICFM			
PERIODO FISCAL 2017			
#	Indice/Descripción del Indicador	Puntuación Detallada	Puntuación General
Solvencia General			12
1	Autonomía Financiera Municipal	3	
2	Dependencia Financiera Municipal	1	
3	Ahorro Operacional	4	
4	Relación de Ingresos y gastos sin endeudamiento	4	
Solvencia Financiera			22
5	Liquidez Financiera	5	
6	Recursos por Endeudamiento	5	
7	Pasivo por Endeudamiento	10	
8	Pasivo por Acreedores	2	
Dinamismo Economico			8
9	Inversión por Habitante	2	
10	Recursos Propios por Habitante	1	
11	Pasivo por Habitante	5	
Evaluación Presupuestaria			21
12	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	6	
13	Ejecución Presupuestaria de Egresos	2	
14	Relación de Ingresos y Gastos Ejecutados	5	
15	Ejecución por Tipo de Gasto	6	
16	Transferencias Presupuestarias	2	
TOTALES		63	63

Fuente: Portal de Transparencia para Gobiernos Locales/ICFM/DAAFIM-MINFIN

6.6 OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN FINANCIERA

Los aspectos determinados en esta área, muestran que existen varias limitantes que afectan a la gestión financiera dentro de la municipalidad, éstas se describen a continuación:

- No cuentan con la administración del IUSI, debido a desconocimiento de las ventajas y desventajas del cobro del impuesto, pero si se tiene la voluntad política para la administración y recaudación del impuesto.
- Recaudan el arbitrio del Boleto de Ornato, pero lo realizan solo a las personas que acercan a la municipalidad a cancelarlo, no aplican la exigibilidad a las instituciones ni a empresas privadas; además, no se tiene ningún control del pago de este arbitrio (padrón de ornatos).
- No recaudan el impuesto por uso de distribución de señal vía satélite y su distribución por cable.
- Alto índice de morosidad en arbitrios y tasas.
- No recaudan el impuesto por anuncios en vías urbanas y extraurbanas.
- Se desconoce en parte de la responsabilidad de entregar información a las Instituciones de Gobierno que emanan de Leyes, Acuerdos o Resoluciones emitidas para su cumplimiento.
- No cuenta con Juzgado de Asuntos Municipales –JAM-. Si bien no son del área financiera directamente, es importante referir que son dependencias que tienen coordinación con relación a ingresos propios y procedimientos administrativos.
- No se tiene ningún programa por capacitaciones al personal administrativo y técnico de la municipalidad.
- Poseen algunos manuales de funciones y procedimientos, pero no abarcan todas las áreas y de los que tienen no están actualizados y apegados a la realidad de los empleados y funcionarios municipales.
- Poseen poca sinergia y coordinación entre dependencias para cumplir objetivos en común y bienestar de la municipalidad.
- No cuentan con Oficina Municipal de Agua y Saneamiento –OMAS-.
- No poseen rutas de lecturas en el servicio de agua y no realizan el cobro de drenaje.
- Inestabilidad de señal de Internet.
- No cuentan con una adecuada segregación de funciones en el área financiera.
- Sistemas de cómputo en mal estado y desactualizados para atender las demandas del software de contabilidad y de recaudación de ingresos, ambientes físicos y mobiliario inadecuados para el personal.
- Las oficinas cuentan con identificación poco visible para el público.

7. DIAGNÓSTICO DE LAS ÁREAS DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la evaluación de las áreas de presupuesto, dirección financiera y tesorería y contabilidad para verificar la aplicación del marco legal y de cumplimiento de la municipalidad.

7.1 PRESUPUESTO

En la Tabla 17, se muestran los datos presupuestarios de la Municipalidad de San Miguel Acatán, del Departamento de Huehuetenango, correspondientes al periodo 2014 – 2017 que son los datos de población, porcentajes de ejecución presupuestaria y el desglose de los ingresos y gastos presupuestarios.

7.1.1 Datos Presupuestarios y de Población

Tabla 17 Datos presupuestarios y de población de la Municipalidad de San Miguel Acatán

PERFIL DEL MUNICIPIO							
Municipio de:			PRESUPUESTO MONTOS EN QUETZALES				
San Miguel Acatán			2014	2015	2016	2017	Variación (2016/2017)
Departamento:							
Huehuetenango							
Huehuetenango	INGRESOS	APROBADO	13,956,846.00	12,911,190.04	13,491,701.48	14,383,510.59	891,809.11
		MODIFICADO	9,065,850.88	13,278,472.87	5,733,356.14	11,777,410.87	6,044,054.73
		VIGENTE	23,022,696.88	26,189,662.91	19,225,057.62	26,160,921.46	6,935,863.84
		PERCIBIDO	15,968,530.34	17,049,436.92	17,382,422.27	19,251,664.60	1,869,242.33
	GASTOS	APROBADO	13,956,846.00	12,911,190.04	13,491,701.48	14,383,510.59	891,809.11
		MODIFICADO	9,065,850.88	13,278,472.87	5,733,356.14	11,777,410.87	6,044,054.73
		VIGENTE	23,022,696.88	26,189,662.91	19,225,057.62	26,160,921.46	6,935,863.84
		EJECUTADO	18,286,547.31	18,030,510.21	13,095,443.83	17,711,228.35	4,615,784.52
	RESULTADO	Déficit/Superávit	2,318,016.97	981,073.29	4,286,978.44	1,540,436.25	

Año	*Tamaño de población	Liderazgo Propio		Aprobación del Presupuesto		% no ejecutado del Gasto Público	% no ejecutado del ingreso público	% de financiamiento con transferencia del Gobierno Central	Provisión de servicios de:			
		Partido Político Nombre	Comité Cívico Nombre	# Acta	Fecha				Salud	Educación	Mujer	Infraestructura
2014	25,794	Patriota		08-13	12/11/2013	25.90%	44.18%	94.01%	X	X		X
2015	26,359			48-2014	11/26/2014	45.25%	53.61%	95.56%	X	X		X
2016	26,915	Lider		49-2015	12/9/2015	46.81%	10.60%	94.04%	X	X		X
2017	27,465			50-2106	12/3/2016	47.71%	35.89%	93.56%	X	X		X

*La X en el cuadro significa que si hubo inversión en el tema y --- significa que no hubo inversión en el tema

*N/D= No disponible (en archivos municipales)

Fuente: MFP/INE

Los ingresos totales percibidos del año 2017, se incrementaron en comparación con los ingresos obtenidos en los años 2014, 2015 y 2016. Comparando el año 2017 con el año 2016, existe una variación positiva de Q0.8 millones.

En el año 2017, se dejó de ejecutar un 35.89% del presupuesto de ingresos y un 47.71% de egresos, lo cual refleja una ejecución presupuestaria baja. En el año 2017, depende financieramente del Gobierno Central en un 93.56%, es decir, no puede cubrir sus compromisos y obligaciones de corto, mediano y largo plazo con sus propios recursos.

7.1.2 Presupuesto Municipal

A continuación, se detalla el desglose del presupuesto municipal de gastos y de ingresos, reflejando del total de cada uno, el porcentaje que corresponde según su clasificación, así como, el porcentaje de participación en el gasto e ingreso por cada habitante.

Tabla 18 Presupuesto Municipalidad de San Miguel Acatán

PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO												
Municipio de:					San Miguel Acatán							
Departamento:					Huehuetenango							
Descripción	Monto en Quetzales				Porcentaje del total municipal				Per cápita (Monto en Quetzales dividido para el total de la población del municipio)			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Gastos de Funcionamiento	3,538,749.55	4,087,391.89	3,903,234.43	3,176,228.55	19.35%	22.67%	29.81%	17.93%	137.19	155.07	145.02	115.65
Gastos de Inversión	14,620,925.76	13,744,226.73	9,192,209.40	14,422,666.59	79.95%	76.23%	70.19%	81.43%	566.83	521.42	341.53	525.13
Gastos de Deuda	126,872.00	198,891.59	-	112,333.21	0.69%	1.10%	0.00%	0.63%	4.92	7.71	-	4.09
Total Gastos	18,286,547.31	18,030,510.21	13,095,443.83	17,711,228.35	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	708.95	684.04	486.55	644.87
Ingresos Propios	956,888.91	756,842.89	1,035,284.11	1,240,453.79	5.99%	4.44%	5.96%	6.44%	37.10	28.71	38.46	45.16
Ingresos por transferencias del Gobierno Local	15,011,641.43	16,292,594.03	16,347,138.16	18,011,210.81	94.01%	95.56%	94.04%	93.56%	581.98	618.10	607.36	655.79
Otras fuentes de ingreso (donaciones, préstamos, etc)	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	-
Total de Ingresos	15,968,530.34	17,049,436.92	17,382,422.27	19,251,664.60	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	619.08	646.82	645.83	700.95

Presupuesto Nacional por Año

AÑO	PPTO	BASE LEGAL	
2014	66,985,437,187.00	Acdo Gub 544-2013	NO APROBADO
2015	70,600,000,000.00	Decreto 22-2014	APROBADO
2016	70,796,305,204.00	Decreto 14-2015	APROBADO
2017	76,989,451,000.00	Decreto 50-2016	APROBADO

Fuente: MFP/INE

Análisis de Gastos: del total de gastos que realizó la municipalidad en el año 2017, el 17.93% fue para gastos de funcionamiento, el 81.43% para gastos de inversión social y física y el 0.63% para gastos de deuda; es decir, están dentro de los porcentajes aceptables.

Análisis de Ingresos: del total de ingresos que percibió la municipalidad en el año 2017, el 6.44% fue por concepto de ingresos propios, el 93.56% fue por concepto de transferencias de gobierno central; es decir, demasiado baja la recaudación de ingresos propios y alto grado de dependencia al aporte constitucional.

7.2 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –DAFIM-

La Municipalidad de San Miguel Acatán, no utilizan indicadores de desempeño del presupuesto, lo cual no permite medir la eficacia y eficiencia del mismo; así como tampoco hacen planificación de caja a mediano plazo ni calculan indicadores que permitan medir los riesgos fiscales y financiero.

Adicionalmente, en el área de control, existen aspectos a mejorar como el establecimiento de un comité de seguimiento para los hallazgos de auditoría y la utilización de los informes de auditoría para mejorar la gestión municipal; además de la implementación del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera –COPEP-, para analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que se realizan en la Municipalidad de San Miguel Acatán, indicado en el Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM3- .

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, cuenta con las siguientes características administrativas y técnicas:

- Cuentan con Director de la Administración Financiera Integrada Municipal.
- Cuentan con la Unidad de Auditoría Interna.
- Cuentan con Encargado de área de Presupuestos.
- Cuentan con Encargado del área de Contabilidad.
- Cuentan con Encargado de Servicios Públicos.
- Cuentan con Encargado de Fondo Rotativo.
- Dentro del área de Tesorería cuentan únicamente con Receptoría Municipal.
- Existe área exclusiva para la Receptoría Municipal, pero de poca visibilidad para atención al público.
- Manejan el sistema de recaudación de ingresos, *SERVICIOS GL*, en modo de receptoría únicamente.
- Tienen plan de tasas y arbitrios, pero en la actualidad se encuentra desactualizado y obsoleto.
- No utilizan la modalidad de rutas de lectura para el control de Agua.
- Tienen agencia bancaria en las mismas instalaciones de la municipalidad.

7.3 TESORERÍA Y CONTABILIDAD

7.3.1 Compras y Adquisiciones

Tabla 19 Eventos publicados en Guatecompras, Municipalidad de San Miguel Acatán

EVENTOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE GUATECOMPRAS AÑO 2017	
Tipo de Evento	2017
Eventos Adjudicados	14
Eventos Anulados	1
Eventos Desiertos	9
Publicaciones (NPG)	809
Total de Eventos	833

Fuente: Portal Guatecompras/MINFIN

Tabla 20 Procedimientos de compra publicados por la Municipalidad de San Miguel Acatán

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRA AÑO 2017	
Tipo de Procedimiento	2017
Directa por Ausencia de Ofertas	1
Licitación Pública	4
Cotización	5
Compra Directa	3
Casos de Excepción	1
Total	14

Fuente: Portal Guatecompras/MINFIN

Según el portal de *Guatecompras*, la Municipalidad de San Miguel Acatán, del Departamento de Huehuetenango, adjudicó en el año 2017 un total de 833 eventos, 4 eventos fueron adjudicados por licitación, 5 eventos por cotización, 3 eventos por compra directa, 1 evento por adquisición directa por ausencia de ofertas, 1 evento por casos de excepción y 809 eventos por publicaciones NPG. Según el tipo de procedimiento de compra, se utilizó mayoritariamente el procedimiento de cotización y en menor grado el procedimiento de licitación. Esto indica una buena realización de compras y contrataciones.

7.3.2 Endeudamiento Municipal

La Municipalidad por el momento no cuenta con un endeudamiento con una institución bancaria, pero si posee una obligación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, por pagos mensuales de Q 10,212.11, cantidad que es debitada del Aporte del Gobierno Central de manera constante; esto corresponde a cuotas patronales y laborales que vienen desde administraciones anteriores y que la administración actual asumió como responsabilidad, este convenio se están registrando en el Sistema de Contabilidad de Gobiernos Locales *SICOIN GL*.

8. DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Municipalidad de San Miguel Acatán, se describen las siguientes observaciones dentro de este rubro:

- El COMUDE está registrado legalmente.
- La información subida al SISCODE se encuentra actualizada y actualmente utilizan el Índice de Participación Ciudadana –IPC-.
- Se realizan informes financieros cuatrimestrales al COMUDE.
- Realizan el procedimiento de priorización de proyectos presentados en el COMUDE.

En conclusión, se puede decir que en la municipalidad de San Miguel Acatán, la participación ciudadana esta fortalecida.

9. DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

- La Municipalidad de San Miguel Acatán, del Departamento de Huehuetenango, cuentan con sitio web (<http://anam.org.gt/LAIP/sanmiguelacatan/>) con la característica que solo se tiene el portal pero no existe ninguna información posteada en el apartado de Información Pública, dentro de los veintinueve incisos del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, para el cumplimiento del portal de transparencia.
- Cuentan con encargada de la UAIP, pero el mismo realiza labores de Encargado de Servicios Públicos Municipales.
- No cuentan con manual de puestos y funciones de la unidad.
- Según organigrama es una dependencia de DAFIM, y su jefe inmediato es el Director Financiero.
- No poseen oficina independiente y de buena visibilidad al público que requiera información, no cuenta con identificación para su ubicación dentro del edificio municipal.

En conclusión, se puede decir que en la Municipalidad de San Miguel Acatán, la transparencia de la información debe fortalecerse, porque existe una Unidad de Acceso a la Información, tienen página web, pero las funciones y visibilidad de la oficina no son las adecuadas.

10. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Derivado del diagnóstico descrito anteriormente, en la tabla 21, se realizan recomendaciones acerca de algunas acciones generales que la municipalidad puede implementar para fortalecer las debilidades de gestión y áreas deficientes identificadas en los rubros financieros que fueron abordados dentro del diagnóstico.

Tabla 21 Plan de Asistencia Técnica para la Municipalidad de San Miguel Acatán

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA		
Área	Debilidades Detectadas	Acciones para el Fortalecimiento
Gestión Financiera	Baja recaudación de ingresos propios	Implementar estrategias para aumentar los ingresos propios: Avisos de Cobro, Recuperación de Morosidad, Convenios de Pago, Actualización de su Plan de Tasas y Arbitrios
	Alta dependencia de las transferencias de Gobierno Central	
	No tienen delegado el cobro y administración del IUSI	Analizar si es viable la implementación a cabalidad del cobro y administración del IUSI
Presupuesto	Baja percepción de ingresos por habitante	Actualizar los padrones de contribuyentes de los diferentes servicios públicos municipales para implementar estrategias de cobros
	Baja inversión por habitante	Capacitar para mejorar la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión presupuestados y así promover la transparencia en la utilización de los recursos y que la población se incentive a tributar
Tesorería y Contabilidad	Plan de Tasas y Arbitrios desactualizado y sin proceso de recuperación de la mora	Capacitar al personal de Tesorería para actualizar su plan de tasas y arbitrios y para la implementación del proceso de recuperación de mora
	Se utiliza el Sistema ServiciosGL únicamente como herramienta de cobros	Capacitar en el uso del Sistema ServiciosGL como herramienta de control, gestión y cobro de ingresos propios: Actualizar base de datos de contribuyentes, implementar rutas de lectura, implementar cobro bancario, implementar recibos 7b electrónicos
Transparencia de la Información	Tiene información pública de oficio desactualizada e incompleta en la página web de la municipalidad	Capacitar para gestionar la información pública de oficio y subirla a la página web de la municipalidad
	No realizó publicación anual en el Diario Oficial del archivo municipal de información	Capacitar para realizar la publicación anual en el Diario Oficial del archivo municipal
Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Información desactualizada en el SISCODE o IPC	Apoyar e incentivar al Encargado de registrar las actas de sesiones de COMUDE en el sistema correspondiente
	Realizan rendición cuatrimestral de cuentas ante el Consejo Municipal de Desarrollo	Capacitar al Director Financiero Municipal y Director Municipal de Planificación en el formato de rendición de cuentas ante el COMUDE

Fuente: elaboración propia 2018

I I. CONCLUSIONES GENERALES

- La gestión financiera de la municipalidad obtuvo 63 puntos, lo que indica que debe fortalecerse, tiene una baja recaudación de ingresos propios y una alta dependencia financiera de Gobierno Central.
- La municipalidad, refleja una buena ejecución presupuestaria de ingresos y de egresos según su presupuesto formulado y vigente, baja ejecución de inversión por habitante y baja recaudación de ingresos propios por habitante.
- Se utiliza el Sistema *ServiciosGL* únicamente como una herramienta de cobros en receptoría, tienen un plan de tasas y arbitrios desactualizado. Para la gestión de los gastos utilizan *SicoinGL* lo que permite mantener un orden adecuado de su contabilidad.
- Tienen sitio web alojado en la página Web de la Asociación Nacional de Municipalidades; sin embargo, se encuentra con información desactualizada e incompleta. No se realizó la publicación anual en el Diario Oficial del archivo municipal de información.
- Se tiene constituido legalmente el COMUDE, se registran las actas en el sistema correspondiente, se realizan rendiciones de cuentas de forma cuatrimestral ante el Consejo Municipal de Desarrollo.

I 2. RECOMENDACIONES

- Implementar estrategias para mejorar la recaudación de ingresos propios para disminuir la dependencia financiera de Gobierno Central, así como fortalecer el cobro y delegar un encargado del cobro y administración del IUSI.
- Mantener los porcentajes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos y mantener la buena formulación presupuestaria a manera de minimizar el uso de transferencias presupuestarias.
- Utilizar el sistema *ServiciosGL* como una herramienta de control, gestión y administración de los ingresos propios, actualizar su base de datos y padrones de contribuyentes, actualizar su plan de tasas y arbitrios. Realizar un manejo adecuado de la deuda.
- Realizar la publicación anual en el Diario Oficial de su archivo de información municipal.
- Completar y registrar la información pública de oficio en el sitio de la página web alojada en el Portal de ANAM y Asesorar al Encargado de la UAIP para estructurar el informe anual que debe publicarse en el Diario Oficial.

13. BIBLIOGRAFIA

- Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala
<http://anam.org.gt/site/>.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 12-2002. Código Municipal. 2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 22-2010. Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República. 2010.
- Ministerio de Finanzas Públicas, GT. *Manual de Administración Financiera Integrada Municipal*. 3ª. Versión. Guatemala. 2015.
- Ministerio de Finanzas Públicas, GT. 2018. *Portal de Gobiernos Locales*.
<http://www.minfin.gob.gt/bi/index.html>.

14. ANEXOS

Cálculo del Indicador de Autonomía Financiera Municipal

14.1 Indicador de Autonomía Financiera Municipal (IAFM) Los datos utilizados se obtienen de la columna de Ejecución Acumulada del reporte de Clasificación Económica de Ingresos que genera el SICOIN GL, de los Códigos Económicos 1100000 Ingresos Corrientes, (excepto el código 1170000 Transferencias Corrientes) y 1000000 Recursos (exceptuando el 1320000 Endeudamiento Público e incremento de otros pasivos).

Fórmula

$$\text{IAFM} = \frac{\text{Ingresos propios percibidos}}{\text{Ingresos no financieros}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Dependencia Financiera

14.2 Indicador de Dependencia Financiera (IDF) Los datos utilizados se obtienen de la columna de Ejecución Acumulada del reporte de la Clasificación Económica de Ingresos que genera el SICOIN GL, de los Códigos Económicos 1170000 Transferencias Corrientes y 1210000 Transferencias de Capital y 1000000 Recursos (exceptuando el 1320000 Endeudamiento Público e incremento de otros pasivos).

Fórmula

$$\text{IDF} = \frac{\text{Transferencias recibidas del Gobierno Central}}{\text{Ingresos no financieros}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Ahorro Operacional

14.3 Indicador de Ahorro Operacional (IAO) Los datos utilizados se obtienen de la columna de Ejecución Acumulada de los reportes generados en el SICOIN GL siguientes: Clasificación Económica de Ingresos, del Código Económico 1100000 Ingresos Corrientes y de la Clasificación Económica de Egresos el 2100000 Gastos Corrientes.

Fórmula

$$\text{IAO} = \frac{\text{Ingresos Corrientes} - \text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Relación de Ingresos y Egresos No Financieros

14.4 Indicador Relación de Ingresos y Egresos No Financieros (IRIENF) Los datos utilizados se obtienen de la columna de Ejecución Acumulada de los reportes generados en el SICOIN GL siguientes: Clasificación Económica de Ingresos de los Códigos Económicos 1100000 Ingresos Corrientes y 1200000 Ingresos de Capital; y de la Clasificación Económica de Egresos 2100000 Gastos Corrientes y 2200000 Gastos de Capital.

Fórmula

$$\text{IRIENF} = \frac{\text{Ingresos Corrientes} + \text{Ingresos de Capital}}{\text{Egresos Corrientes} + \text{Egresos de Capital}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Liquidez

14.5 Indicador de Liquidez (IL) Los datos utilizados se obtienen del Balance General generado en SICOIN GL, de las cuentas 1100 Activo Corriente y 2100 Pasivo Corriente.

Fórmula

$$IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Financiamiento por Préstamos

14.6 Indicador de Financiamiento por Préstamos (IFP) Los datos utilizados se obtienen de la columna de Ejecución Acumulada del reporte de Clasificación Económica de Ingresos que genera el SICOIN GL, de los Códigos Económicos 1320000 Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos y la 100000 Recursos.

Fórmula

$$IE = \frac{\text{Ingresos percibidos por Préstamos}}{\text{Ingresos totales percibidos}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Endeudamiento Financiero

14.7 Indicador de Endeudamiento Financiero (IEF) Los datos utilizados se obtienen del reporte Balance General que genera el SICOIN GL de la cuenta 2130 Deuda Pública a Corto Plazo y la 2230 Deuda Pública a Largo Plazo; y de la Clasificación Económica de Ingresos, en la Ejecución Acumulada del Código Económico 1100000 Recursos exceptuando el código 1170000 Transferencias Corrientes.

Fórmula

$$IEF = \frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Ingresos propios percibidos}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Endeudamiento No Financiero

14.8 Indicador de Endeudamiento No Financiero (IENF) Los datos utilizados se obtienen del Balance General que genera el SICOIN GL, de la cuenta 2000 Pasivo Total que incluye deudas con entidades como: IGSS, INDE, ENERGUATE, Empresas Eléctricas, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y otras con las cuales las municipalidades tengan compromisos, (exceptuando las cuentas 2130 Deuda Pública a Corto Plazo y 2230 Deuda Pública a Largo Plazo); y de la Clasificación Económica de Ingresos, la Ejecución Acumulada del Código Económico 1100000 Ingresos Corrientes (exceptuando el código 1170000 Transferencias Corrientes).

Fórmula

$$IENF = \frac{\text{Deuda No Financiera}}{\text{Ingresos propios}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Inversión por Habitante

14.9 Indicador de Inversión por Habitante (IIH) Los datos utilizados se obtienen de la columna de Ejecución Acumulada del reporte de Clasificación Económica de Egresos que genera el SICOIN GL, del Código Económico 2200000 Gastos de Capital y la proyección de población publicada por el Instituto Nacional de Estadística –INE-.

Fórmula

$$\text{IIH} = \frac{\text{Total ejecutado presupuesto de inversión}}{\text{Número de Habitantes}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Ingresos Propios por Habitante

14.10 Indicador de Ingresos Propios por Habitante (IIPH) Los datos utilizados se obtienen de la columna de Ejecución Acumulada del reporte de Clasificación Económica de Ingresos que genera el SICOIN GL, del Código Económico 1100000 Ingresos Corrientes (exceptuando el código 1170000 Transferencias Corrientes) y la proyección de población publicada por el Instituto Nacional de Estadística –INE-.

Fórmula

$$\text{IIPH} = \frac{\text{Ingresos propios percibidos}}{\text{Número de habitantes}}$$

Cálculo del Indicador de Endeudamiento por Habitante

14.11 Indicador de Endeudamiento por Habitante (IEH) Los datos utilizados se obtienen del Balance General que genera el SICOIN GL, de la cuenta 2000 Pasivo Total y la proyección de población publicada por el Instituto Nacional de Estadística –INE-.

Fórmula

$$\text{IEH} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Número de habitantes}}$$

Cálculo del Indicador de Estructura Presupuestaria

14.12 Indicador de Estructura Presupuestaria (IEP) Los datos utilizados se obtienen de las columnas de Presupuesto Vigente y Ejecución Acumulada del reporte de Clasificación Económica de Egresos que genera el SICOIN GL, de los Códigos Económicos 2000000 Gastos Corrientes menos 21300000 Rentas de la Propiedad (Funcionamiento), 2200000 Gastos de Capital (Inversión), 2300000 Aplicaciones Financieras más 21300000 Rentas de la Propiedad (Deuda).

Fórmula

$$\text{IEP} = \frac{\text{Presupuesto Devengado por tipo de gasto}}{\text{Total presupuesto ejecutado}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Ejecución Presupuestaria de Egresos

14.13 Indicador de Ejecución Presupuestaria de Egresos (IEPE) Los datos utilizados se obtienen de las columnas de Presupuesto Vigente y Devengado Acumulado del reporte de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio que genera el SICOIN GL.

Fórmula

$$\text{IEPE} = \frac{\text{Total Presupuesto Devengado}}{\text{Total presupuesto vigente}} * 100$$

Cálculo del indicador de Ejecución Presupuestaria de Egresos en Relación al Presupuesto de Ingresos Percibidos

14.14 Indicador de Ejecución Presupuestaria de Egresos en relación al Presupuesto de Ingresos Percibidos (IEPE/PIP) Los datos utilizados se obtienen de la columna de Devengado Acumulado del reporte de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio (Egresos) que genera el SICOIN GL y de la Clasificación Económica de Ingresos el Código Económico 100000 Recursos.

Fórmula

$$\text{IEPE/PIP} = \frac{\text{Total Presupuesto Devengado}}{\text{Total Presupuesto Percibido}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Transferencias Presupuestarias

14.15 Indicador de Transferencias Presupuestarias (ITP) Los datos utilizados se obtienen del reporte Detalle de Transferencias Presupuestarias y de la columna de Presupuesto Vigente del reporte de Clasificación Económica de Egresos que genera el SICOIN GL, Código Económico 200000 Gastos Corrientes.

Fórmula

$$\text{ITP} = \frac{\text{Total de Montos Transferidos}}{\text{Total de Presupuesto Vigente}} * 100$$

Cálculo del Indicador de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

14.16 Indicador de Ejecución Presupuestaria de Ingresos (IEPI) Los datos utilizados se obtienen de las columnas de Presupuesto Vigente y Ejecutado Acumulado del reporte de Clasificación Económica de Ingresos que genera el SICOIN GL, Código Económico 100000 Ingresos Corrientes.

Fórmula

$$\text{IEPI} = \frac{\text{Total de ingresos percibidos}}{\text{Presupuesto de ingresos vigente}} * 100$$



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

USAID Nexos Locales

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”

Contract No. AID-520-C-14-00002

